

REINSCRIPCIONES 18/2 (Enero - Junio 2018)

TRÁMITES A REALIZAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (SAES) Y EN VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR:

<http://www.saes.esiaz.ipn.mx>

Del 22 al 31 de Enero 2018.- Los alumnos que estuvieron inscritos en el 18/1 y terminaron hasta el EXTRAORDINARIO sin unidades de aprendizaje desfasadas y alumnos con dictamen de COSIE de CTCE y CGC vigente que les corresponde reinscripción del 2° al 10° período escolar (semestre), en modalidad semiflexible, se reinscribirán de acuerdo con su cita de reinscripción (**APARECE EN SAES UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE REINSCRIPCIÓN**), respetando hora y día. (Cualquier problema de reinscripción en SAES deberás acudir a la ventanilla correspondiente de Gestión Escolar única y exclusivamente **en el día de su ficha de Reinscripción.**)

- **22 de Enero 2018.**- Alumnos de Movilidad Académica. (Hasta 72 créditos)
- **23 y 24 de Enero 2018:** Alumnos Regulares, (Hasta 72 créditos)
- **25 de Enero 2018:** Alumnos con 1 Unidad de Aprendizaje reprobada, antes de los ETS de Enero 2018 (Hasta 60.5 créditos)
- **26 de Enero 2018:** Alumnos con 2 Unidades de Aprendizaje reprobadas, antes de los ETS de Enero 2018 (Hasta 60.5 créditos)
- **29 de Enero 2018:** Alumnos con 3 o más Unidades de Aprendizaje reprobadas, antes de los ETS de Enero 2018 (Hasta 47 créditos)
- **30 de Enero 2018:** Alumnos con baja temporal en el 2018/1. (Agosto – Diciembre 2017) y alumnos que estuvieron inscritos en el periodo escolar 2018/1 y **terminaron con materias desfasadas antes de los ETS de Enero 2018** (Quien no acredite sus adeudos desfasados deberá **entregar copia del trámite de dictamen que realizaron el 22 y 23 de Enero de 2018 en la ventanilla de gestión escolar, los alumnos que acreditaron sus adeudos desfasados deberán cancelar su trámite de dictamen.**)
- **31 de Enero 2018.**- Alumnos con Dictamen de CGC vigente (DES) y CTCE vigente (ESIA UZ) que les permite presentar ETS en Enero y/o Junio 2018 y/o Reinscribirse al periodo Escolar 2018/2. (**Deberán presentar copia de su Dictamen y entregarlo en la Ventanilla de Gestión Escolar para poder realizar su trámite de Reinscripción.**)

IMPORTANTE:

- a) EN CASO DE NO HABERSE GENERADO LA CITA, O BIEN, QUE SE HAYA GENERADO CITA EN UN DÍA DIFERENTE AL QUE CORRESPONDE, PRESENTARSE EN VENTANILLA EN LA FECHA QUE DEBIÓ HABERSE GENERADO LA CITA DE REINSCRIPCIÓN, DE ACUERDO AL CALENDARIO ANTERIOR (No aplica para alumnos que se regularizaron en ETS de ENERO 2018).
- b) LOS ALUMNOS QUE LES CORRESPONDA REINSCRIPCIÓN A 9° Y 10°, SÓLO SE REINSCRIBIRÁN A LAS **UNIDADES DE APRENDIZAJE OBLIGATORIAS, RESPETANDO EL HORARIO DE SU LINEA CURRICULAR**, LAS OPTATIVAS LES SERÁN REINSCRITAS DE ACUERDO CON EL TRÁMITE REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN TERMINAL.
- c) **SI SE PRESENTA ALGÚN PROBLEMA EN SU CITA DE REINSCRIPCIÓN** (POR EJEMPLO QUE EL SISTEMA NO LES PERMITA REINSCRIBIRSE A SUS RECURSAMIENTOS O A ALGUNAS UNIDADES DE APRENDIZAJE QUE AUN TIENEN DISPONIBILIDAD Y TENGAN DERECHO A REINSCRIBIR) **PRESENTARSE EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE DESPUÉS DE SU CITA DE REINSCRIPCIÓN, EL MISMO DÍA DE SU CITA DE REINSCRIPCIÓN Y RESPETANDO EL HORARIO QUE SE TIENE ASIGNADO).**
- d) **EN CASO DE EXCEDER LOS CRÉDITOS QUE TE CORRESPONDAN, POR SISTEMA SE REALIZARAN LOS AJUSTES DE REINSCRIPCIÓN, DANDO DE BAJA LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL SEMESTRE MÁS AVANZADO QUE HAYAS INSCRITO, HASTA AJUSTAR TU REINSCRIPCIÓN A LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SUGIERE INSCRIBIR SOLO LOS CRÉDITOS A LOS QUE TENGAS DERECHO DE ACUERDO A TU CONDICIÓN DE REGULARIDAD.**
- e) **PARA CUALQUIER TRÁMITE EN VENTANILLA DEBERÁS PRESENTAR LA PROPUESTA DE REINSCRIPCIÓN A GRUPOS CON LAS 3 OPCIONES DIFERENTES, SUJETAS A CUPO. DESCÁRGALA DE LA PÁGINA:** www.esiaz.ipn.mx

TRÁMITES A REALIZAR EN VENTANILLA:

09 y 10 DE Enero de 2018.- Alumnos que tengan baja temporal en el 18/1 deberán entregar una copia de la misma en el ventanilla correspondiente de Gestión Escolar. Este trámite es para reactivar tuicalidad de alumno.

15 y 16 de Enero 2018.- Recepción de la solicitud por parte de **alumnos regulares**, para exceder la carga máxima de créditos o quedar por debajo de la carga mínima, acudir al **Departamento de Formación Básica**.

22 y 23 de Enero 2018.- Recepción de la solicitud por parte de **alumnos irregulares**, para quedar por debajo de la carga mínima (descargar formato de CARGA MINIMA página www.esiaz.ipn.mx) y alumnos que al concluir el periodo escolar 2018/1 que quedaron con **MATERIAS DESFASADAS**, acudir al **Departamento de Comisión de Situación Escolar (Ventanilla COSIE CTCE a entregar solicitud de Dictamen) Consultar requisitos en la página de www.esiaz.ipn.mx**.

1 y 2 de Febrero 2018.- Alta de unidades de aprendizaje para alumnos que les corresponde reinscripción del 2° al 10° periodo escolar (semestre), que **aprobaron unidades de aprendizaje en el E.T.S. ordinario (Enero 2018)**. Deberán presentar su comprobante de Inscripción al ETS.

5 y 6 de Febrero 2018.- Alumnos de 9° y 10°, que hicieron algún movimiento en su línea curricular posterior a los listados, entregar formato correspondiente en la ventanilla 6 de gestión escolar.

19 y 20 de Febrero 2018.- Baja de Unidades de Aprendizaje en apego al Art. 54 del RGE.

19 al 23 de Febrero 2018 ^{NOTA 1.-} Alumnos de 2° a 10° periodo escolar (semestre) deberán **entregar la siguiente documentación para validar y concluir la reinscripción realizada:**

- ☞ Copia de constancia de reinscripción con horario correspondiente al periodo escolar 18/1 (Agosto - Diciembre 2018).
- ☞ Ficha de datos actualizada con fotografía, impresa del SAES.

☞ **Fichas de depósito de donativos (opcional). El pago de donativo es para beneficio de ESIA UZ y se retribuye en equipamiento de laboratorios y necesidades propias de la ESIA UZ.**

- ☞ 2 Comprobantes de reinscripción impresos del SAES, del **periodo 18/2** (en caso de no visualizarlo, solicita en ventanilla que efectúen el cierre de tu reinscripción). Te regresan uno con el sello del kardista que te recibió los documentos. Los alumnos que faltaron de realizar el trámite de sello de horario en Servicios Estudiantiles en el periodo 18/1, sus dos comprobantes deberán tener el sello del Departamento de Servicios Estudiantiles.

23 de Febrero 2018.- Fecha límite para cualquier aclaración relacionada con tu reinscripción.

26 al 28 de Febrero 2018.- Resello de credenciales y entrega de constancias de reinscripción con horario a quien lo solicite (**No se resellará ninguna credencial fuera de estas fechas, recuerden que les solicitan la credencial resellada para descuentos, actividades deportivas, laboratorios, cenlex, etc**):

PRIMERA LETRA DEL APELLIDO PATERNO	FECHA	
	Entrega de documentos	Resello de Credenciales
A - C	19 de Febrero 2018	26 al 28 de Febrero 2018
D - G	20 de Febrero 2018	26 al 28 de Febrero 2018
H - M	21 de Febrero 2018	26 al 28 de Febrero 2018
N - R	22 de Febrero 2018	26 al 28 de Febrero 2018
S - Z	23 de Febrero 2018	26 al 28 de Febrero 2018

NOTA 1: De acuerdo con las Circulares No. 5 y No. 13 emitidas por la Dirección de Administración Escolar (www.dae.ipn.mx), la entrega de documentos es requisito para el trámite de constancias y boletas en el Departamento de Gestión Escolar, motivo por el cual aquellos **alumnos que no entreguen dichos documentos en las fechas indicadas, no se les podrá tramitar ni constancias ni boletas** (Son requisito para Servicio Social y Carta de Pasante).

NOTA 2: El comprobante de reinscripción del SAES es el instrumento que permite verificar tu reinscripción en todas las unidades de aprendizaje, por lo tanto debes obtenerlo inmediatamente después de haber realizado tu reinscripción y utilizarlo para cualquier aclaración.

NOTA 3: Favor de entregar la ficha de depósito correspondiente en el Departamento de Gestión Escolar, en el caso de realizar tu donativo.

Para el caso de **inscripciones se sugiere un donativo de \$360.00 Banco BBVA Bancomer No. de Convenio 001385720 con Referencia 3350000106**, a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) del IPN. Para el caso de **reinscripción se sugiere un donativo de \$290.00 BBVA Bancomer No. de Convenio 001385720 con Referencia 3350000329**, a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) del IPN. **¡GRACIAS POR TU APORTACIÓN!**

NOTA 4: Los donativos por concepto de inscripción y reinscripción son devueltos a nuestra unidad de la siguiente manera: equipamiento, mantenimiento y materiales para los laboratorios, así como apoyos económicos para becas.